

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre	Ptas. 4' 50
Fuera (pagando en la Admón.)	5
Ídem id. á los comisionados	5' 50
Un mes en la capital	1' 50
Europa y Antillas	10
Países de Unión postal y Filipinas	15
Comunicados, á precios convencionales.	
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10	

EL ATLÁNTICO

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea	5 cts. de pta.
3.ª	10
3.ª (lugar preferente).	20
3.ª (reclamos).	25
1.ª la línea	30
Sección de noticias	50
Esquelas de defunción.—A dos columnas 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 seta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.	

AÑO IX.—NUMERO 141
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—JUEVES 24 DE MAYO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA
Teléfono núm. 25

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE 34, 3.ª DERECHA
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

Baños de Hoznayo
(FUENTES DEL FRANCÉS)
Se alquilan casas amuebladas desde quinientas á mil, esetas.
Facilitará las llaves al que desee verlas el bañere del Establecimiento.

ALFREDO RUIGOMEZ
MÉDICO-CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de la piel
Consulta diaria de 11 á 1
Calle de la Blanca, núm. 28, principal

Paréntesis

Por paréntesis de la publicación que hemos emprendido de las cinco sublimes conferencias del Rvmo. señor Ireland, Arzobispo de San Pablo de Minnesota, la primera de las cuales ha llamado tanto la atención de nuestros lectores, cumpliremos hoy la promesa de reproducir el relato del incidente de los Caballeros del Trabajo, en que intervino el Cardenal Arzobispo de Baltimore, cuando se trató de que la Santa Sede condenara esa poderosa Asociación, la más extendida por los Estados Unidos.

Este incidente histórico, además de contribuir—como dice el sabio comentarista francés, abate Klein, del Instituto católico de Francia—á que fuera conocida en toda Europa la gran figura de dicho Cardenal Gibbons, nos enseña que entre los crímenes del capitalismo avasallador, absorbente, constituido en ávido feudalismo á la moderna, y las faltas de las sociedades obreras de resistencia, no exentas de vituperables excesos, un juicio imparcial y desapasionado no podrá menos de reconocer la existencia de un orden de relación y dependencia íntima como la del efecto á la causa.

Hé aquí, en prueba de ello, los términos en que el propio Cardenal Primado de los Estados Unidos explicó los detalles de su intervención en favor de los débiles y la necesidad de contrarrestar la omnipotencia de los grandes capitales:

«La Iglesia está abierta á todos: todos son iguales ante ella; y ella debe mantener la balanza igual, ó más bien, defender á los débiles y á los oprimidos. En este país, la Iglesia vive más cerca del pueblo que en cualquiera otra parte; se mezcla con el pueblo y se hace amar de él. Los capitalistas son todopoderosos; disponen de una fuerza colosal. Mistress C., que pertenece á una de las más encumbradas familias del Maryland, recibe á la mesa algunos amigos en su casa de Newport. Tuvo la ocurrencia de hacer el cálculo de la fortuna de sus huéspedes, que eran unos diez, y resultó que ellos solos representaban, según ella me dijo, 200 millones de dollars, mil millones de francos. Aquello fue efecto de la casualidad, una adición no preparada de antemano, pero bien significativa. Porque estos capitalistas se han coligado, se han organizado, han concertado en común sus fuer-

zas, ya enormes aun cuando están aisladas. Los obreros, por su parte, han formado asociaciones, lo cual era necesario para defender sus derechos y resistir á la enorme presión de los capitalistas. Pero se suscitaron sospechas contra ellos; se quiso prevenir adversamente la opinión; exagerábase sus menores faltas, mientras que los crímenes de los capitalistas quedaban cuidadosamente enterrados por una conjuración del silencio. Ráprochábase á los obreros que deliberaban en secreto, presentándolos ya por eso como enemigos públicos. En el Canadá los Caballeros del Trabajo fueron condenados por Monseñor Tschereasa. Hablábase de hacerlos condenar por la Santa Sede. Entonces yo me alarmé. Reñí en Baltimore, en conferencia, á los Arzobispos de los Estados Unidos, quienes decidieron, por 10 votos contra 2, que ni la justicia ni la prudencia reclamaban la condenación de los Caballeros del Trabajo; de 63 obispos, 60 expresaron esta misma opinión. Fui yo á Roma, entregué al Padre Santo un alegato escrito en que exponía los hechos. Demostré que era inútil condenar á los Caballeros del Trabajo, puesto que se volverían á asociar bajo otro nombre; que era perjudicial, porque eso equivalía á enagenarse el pueblo; injusto, porque era bueno, por el contrario, que los obreros se organizaran; que si cometían algunas faltas, eso probaba sencillamente que eran mortales como todo el mundo, y que, en fin, á la Iglesia en los Estados Unidos, en el Nuevo Mundo, debía descansar sobre el pueblo ó sentenciarse á muerte. Y gané el pleito.

«La Iglesia representa la justicia; si los obreros tienen que luchar contra la organización irresistible del capital (pues apenas hay que contar con los escrúpulos de conciencia, único dique opuesto á la omnipotencia de los monopolizadores), ella debe colocarse al lado del pueblo. La Iglesia es el único gran poder social organizado que existe en el Nuevo Mundo; debe poner su influencia al servicio de las causas justas.»

Todo esto fué dicho por el Cardenal—refiere el interlocutor suyo, que en 1890 tenía con él esta entrevista—con la mayor calma, sin pasión, con frase sencilla y clara propia de un hombre de ciencia que hace la historia de una civilización. Siempre tuvo el Cardenal la misma simpatía hacia los Caballeros del Trabajo y hacia todas las Asociaciones de este género. Cualesquiera que hayan sido las faltas de tales corporaciones, los crímenes de los «trusts» son bien distintos.

El Cardenal añadió á su relato estas consideraciones cuyo paralelo explana mejor aun el juicio que le merece la cuestión social planteada en sus verdaderos términos:

«Acusais á los Caballeros del Trabajo de ser una sociedad secreta; pero olvidais que nadie osa acercarse ni á cincuenta metros de los conciliábulos en que los capitalistas fraguan sus golpes de mano más monstruosos. Es necesario que las condiciones sean iguales, que haya fair play (1). Al reconocer las grandes organizaciones de los trabajadores, la Iglesia se atrae la simpatía de las masas obreras, que reconocen en ella en cambio el derecho de hablarles y aconsejarles en caso necesario.—Este país es país de libertad: la libertad es la válvula de seguridad. No hay ningún mal incurable; nuestra nación es prodigiosamente acomodaticia: se adapta á las circunstancias y se trans-

forma con rapidez sorprendente. La gran amenaza, el gran peligro está en la omnipotencia de que se ha abusado, y de la cual se abusa. Lejos de condenar á los que tratan de resistir, la Iglesia debe apoyarlos, mientras estén en el buen camino; volverles á él si de él se salen. Por eso tendrá la Iglesia en su favor la opinión y las simpatías públicas.»

Quien de aieno se viste...

En el número de *La Voz Montañesa* correspondiente al martes último, aparece firmado por *Alejandro Gándara*, un artículo titulado «Bases de imposición é injusta tributación actual»; artículo en el cual, después de censurar el señor Gándara los principios en que descansan los modernos sistemas de hacer efectivos los impuestos y de esbozar ligeramente el más conforme á la equidad y á la justicia, señala las deficiencias del régimen tributario vigente en España, para venir á deducir—con escasa lógica, por cierto—que la República es el único remedio de nuestros muchos males.

Bueno que el señor Gándara se entusiasme con el *federalismo* y trueque contra el *unitarismo*, aunque no tenga cabal idea del verdadero alcance de estas dos palabras, según claramente se echa de ver en los mal hilvanados y peor concebidos párrafos que á distinguirlas dedica; bueno también, que haga *espontánea* confesión de *república*, por más que—á decir verdad—poco podrá importarle al público el que don Alejandro profese estos ó aquellos principios políticos...; todo, todo se le puede tolerar, menos que se dé aires de competencia y superioridad en asuntos financieros, cuando es un pobre é *inhábil* plagiario.

¿Que es grave la afirmación? allá va la prueba:

Texto del artículo del señor Gándara.

Son cuatro las bases...; una que toma por punto de mira en la tributación á las personas, otra, que se cifra en los consumos ó gastos, otra también que atiende á la renta, y por último la que se refiere al capital.

...precisamente por la igualdad absoluta que imprime al gravamen, porque con tal sistema llevado á la práctica ocurre, por ejemplo, que un padre de escasa fortuna y numerosa familia pagaría muchas cuotas por aquello mismo que es origen de su propia miseria. Además este sistema mirado bajo el punto de vista financiero, no es aceptable por la escasez de sus rendimientos, porque en la práctica el tipo de esta base de *capitación* tiene que ser muy pequeño para poder estar así al alcance aun de las últimas fortunas...

...porque si bien es cierto que el consumo o manifiesta siempre una riqueza, también revela en la mayoría de los casos una verdadera necesidad, excepción hecha, por tanto, de aquellas circunstancias

en que tales gastos se verifican, subyugándose al ímpetu de la pasión ó cediendo á los impulsos de la vanidad...

Aunque no tantos en número, más entusiastas si, son los defensores del impuesto sobre la base del *capital*, contándose entre ellos los notables economistas Girardin y Menier;.....

Y así... sucesivamente; pues no hay un solo concepto en el artículo del señor Gándara que no se halle expresado con las mismas palabras por el distinguido catadrático de la Central, don José M.ª Piernas.

Con que, don Alejandro, si vuelve á tentar á usted el diablo, cuide de *plagiario* á escritores menos conocidos, y de no meter las piernas en sus artículos.

Un ex-alumno del señor Piernas.

LOS ASILOS DE NOCHE

(DEL ECONOMISTE FRANÇAIS)

III Y ÚLTIMO

Quando no se puede hallar ocupación para la clase de pensionistas «interesantes», el director usa de la facultad que tiene de seguir dando hospitalidad más de tres noches; y luego la casa, ó mejor dicho, los administradores vuelven á insistir en buscar ese complemento de su buena obra. No pueden recomendar á nadie como conocido, sino como deseoso de trabajar y portarse bien. Es cierto que también se incurre en equívocos: encuéntrase gentes cuyo pasado, cuya aparente sinceridad inspiran confianza, y que son indolentes ó viciosos; pero que aquellos que jam s han sido engañados al practicar la caridad arrojen la primera piedra á los benévolos administradores de los asilos: ya están estos seguros de no sufrir muchas pedradas.

Pronto se cubre el total de los que pueden ser recibidos; cada uno de los cuales toma su pan y el número de su cama, pero como quedan aun muchos aspirantes, se tienden mantas encima de los bancos y así puede darse aun asilo á otros cuantos desdichados. Por el momento, todos los admitidos se encuentran en estos barcos que adornan la sala del piso bajo; se acerca la hora de acostarse, y el director—que en todas las casas es un capitán retirado, y hay motivos para alabarse de tal elección—entera á todos del reglamento, luego, uno de los Consejeros de la institución dirige á los circunstantes una corta alocución para infundirles valor en la adversidad, y excitarles á que hagan un esfuerzo para salir de la miseria, á que tengan energía y no desesperen del porvenir: después el director hace la oración.

Esta costumbre de rezar una corta oración ha valido á los Asilos más de un ataque: se ha llegado á tratar á la institución de intolerante, como si los fundadores y donantes no fuesen dueños de organizar sus buenas obras según mejor les convenga, y como si no fuese libre la salida para los que no quieren oír la oración, que por lo demás se acepta sin reconveniones y se escucha con buenos modos.

Cada cual, en seguida, se dirige á su cama, excepto los que de antemano han sido designados para quedarse en los bancos. En cuanto á los vestidos que *lo necesitan*, se llevan á la estufa de desinfección. Pero cuando son demasiado malos, sobre todo cuando el que los lleva parece ansioso de hallar trabajo, se dan otros según lo permiten los recursos; porque á la vez que donativos en metálico, la institución acepta, y con agradecimiento, vestidos usados que manda componer, ropa interior y zapatos viejos. Se toma, sin embargo, la precaución de guardar los otros para evitar que el «pensionista» vaya á vender los que se le dan.

Acostado todo el mundo, el administrador de turno pasa á menudo por los

dormitorios, no solamente para ver si todo está en orden, sino también para cambiar algunas palabras con este ó el otro.

No os aburrais, lectores, por esta insistencia en señalar ese lado de la institución. Eso es quizá lo que la hace más útil. Entre la multitud de gentes que vienen á pedir un poco de pan y una cama, hay verdaderos infelices sin culpa, hay hombres de buena voluntad maltratados por la fortuna, exhaustos de fuerzas y de ánimo, á quienes una buena palabra, el recuerdo evocado de antiguas creencias, el apoyo que se les presta, devuelven la esperanza y aun la energía. «Lo que hay de cierto, decía en la última Memoria (12 de marzo de 1894) el barón de Livois, es que la mayoría de nuestra parroquia se compone de desventurados realmente dignos de interés y que son agradecidos á los miramientos que se les tiene.

Pero este cuidado de reanimar al pobre, de ayudarle á procurarse mejor porvenir, todo este lado conmovedor, delicado y verdaderamente eficaz de la caridad no podemos esperar más que de las instituciones privadas: nosotros no le encontramos en las de carácter oficial, de las cuales habrá que decir á su vez algo.—Hubert-Valleroux.

EL ATLÁNTICO cree haber prestado á los iniciadores, y sobre todo á las señoras que han secundado la iniciativa de la creación de un asilo en Santander, algún servicio al traducir para su conocimiento ese interesante estudio-resena, con la esperanza de que las indicaciones que contiene sean tomadas en cuenta para perfeccionar la buena obra emprendida, y de la cual seguiremos ocupándonos, en nuestro deseo de contribuir á su completo éxito.

Sesión del Congreso

Madrid 22 de mayo de 1894.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, es aprobada el acta de la anterior.

Después de dar cuenta del despacho ordinario, el señor Castellanos pregunta por qué el Gobierno no manifiesta la cifra de lo gastado en la campaña de Melilla; cifra que hasta ha dejado de fijarse en el dictamen sometido á la comisión de Presupuestos, concediendo créditos extraordinarios para este asunto.

El señor Carvajal (don José) anuncia una interpeleación acerca de la regia prerrogativa de indulto.

El señor Rodríguez de la Borbolla pide que se reforme el art. 39 de la ley del sufragio universal, en el sentido de evitar los muchos abusos que se cometen en la elección de interventores para las mesas.

El señor Aguilera promete estudiar inmediatamente este asunto, y someterlo, si lo considera oportuno, á la Junta central del Censo.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto contra el anarquismo.

Rectifica el señor Amat, sin que añada cosa alguna de interés á lo que ayer dijo.

Le contesta defendiendo el dictamen el individuo de la comisión, señor Ramos Calderón.

Terminado el debate sobre la totalidad del proyecto se pone á discusión el art. 1.º del mismo, consumiendo el primer turno en contra el señor Azórate.

El diputado republicano comienza diciendo que el Estado solo dá señales de vida para ser cruel.

Dice que el proyecto contra el anarquismo es una monstruosidad jurídica. Refiriéndose al artículo 1.º afirma que en modo alguno debe ser aprobado tal como está redactado, porque sobre ser fácil á torcidas interpretaciones es atrozmente antijurídico.

Senado

A las tres se abre la sesión de hoy,

que es presidida por el señor marqués de la Habana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, varios senadores dirigen ruegos sin interés.

Se entra en la orden del día, y el señor García Barzanallana hace uso de la palabra para defenderse de la acusación de enemigo de los tratados, que le dirigió ayer el señor Abarzuza.

En demostración de que no lo fue nunca, recuerda todos los discursos y votos que ha pronunciado y emitido desde el año 57 en que el orador emprendió la carrera política.

El señor Abarzuza le contesta ratificándose en la acusación, pero á una indicación del señor Sagasta el orador dice que quizás él interprete mal las ideas del señor Barzanallana, por lo cual no insiste y termina su discurso.

Explíca su voto el señor Cuesta y Santiago. Dice que toda la benevolencia y el gusto con que ahora va á votar el «bill» se trocarán en energía y oposición cuando hayan de votarse los tratados.

Los señores Nicolau y Bayo hablan brevemente para alusiones.

Se lee el artículo del proyecto de ley sobre el «bill».

El conde de Tejada de Valdosa pide que se lea la adición al artículo presentada en forma de enmienda por él y aceptada por la Comisión.

Se leyó, y se procede á la votación que dá el siguiente resultado:

Señores que dijeron sí: 120.

Señores que dijeron no: 71.

El Gobierno, pues, ha obtenido en la votación del «bill» arancelario una mayoría de 49 votos.

Terminada aquélla, se reanudó la discusión del dictamen sobre el acta de Navero.

Quedaron en el salón media docena de senadores.

Ayuntamiento

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor González Trevilla, asistiendo los señores Quintanilla, Cacho, Carre, Gutiérrez, Botín, Cortines, Almiñaque, Gómez, Hermosilla, Ontañón, Bolívar, Setién, Diestro, Jado, Liaño, Huidobro, Corral, Vial, Santiuste, Cagiga, López Dóriga, Colina, Presmanes, Gurtubay y Campo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de una comunicación del juzgado de primera instancia invitando al síndico del Ayuntamiento para que concurra á la reunión de acreedores motivada por la suspensión de pagos de don Eduardo González, del cual es acreedor el Ayuntamiento por 4.600 pesetas.

Se lee una carta de don Emilio Alvear dando gracias por los acuerdos del Ayuntamiento, referentes á los representantes en Cortes por el apoyo que prestaron á la comisión que fue á Madrid.

Se acuerda que concurra una representación del Municipio á los exámenes que el día 27 se celebrarán en el Instituto Carbaljal.

El Gobernador civil da traslado de una real orden fecha 28 de abril declarando válida la elección de la Junta administrativa de Peña-Castillo.

El director de la Banda municipal comunica la baja del músico Toribio Santa María.

Se acuerda la destitución del capataz de peones camineros Francisco Campo.

Se aprueba una moción de la Alcaldía autorizándole para proceder por administración al arreglo y reparación de las fuentes antiguas y concediendo un crédito de doce mil pesetas para subvenir á los gastos que las obras ocasionen. Las obras de reparación, según el presupuesto del arquitecto municipal, ascienden á 14.000 pesetas, y de presupuestos anteriores existen para esa atención 3.000 pesetas.

Las varias comunicaciones del Ayuntamiento y de la Sociedad de aguas, se dió lectura de otra moción de la Alcaldía en que, después de relatar detallada y hasta minuciosamente las gestiones que con la comisión de Obras ha practicado cerca de la Sociedad abastecedora, somete á la aprobación del Ayuntamiento las siguientes conclusiones:

1.ª Que se dé por bueno el compromiso condicional concertado con doña Adeodata Gómez por los señores Mazarrasa y Diestro, como medio de obtener la concesión de las aguas de Lloreda. (El compromiso á que se refiere esta conclusión es adquirir en término de tres meses—que vencen el día 17 de junio—mediante el pago de 18.000 pesetas, los manantiales de Lloreda y el prado en que se hallan).

2.ª Que se autorice á dichos señores para convenir con dicha señora una prórroga de tres meses, y si esta no se pudiera conseguir, ó fuera más conveniente adquirir de hecho y desde luego los manantiales y el prado de doña Adeodata, que se autorice á la Alcaldía para adquirirlos desde luego, elevando aquel compromiso á escritura pública.

3.ª Que desde mañana proceda la comisión de Obras, en colaboración con la Alcaldía, á redactar las bases para la traída de las aguas de Lloreda, según el espíritu de los acuerdos municipales y con todas las ventajas que les ofrezca el partir del principio de tener el Ayuntamiento la concesión, y tener mucho tiempo por delante para la ejecución de las obras.

4.ª Que, redactadas estas bases y firme la concesión, se comuniquen inmediatamente á la Sociedad de aguas, y caso de no decir ésta, antes de los quince días, que las aceptaba y que se comprometía á ejecutar las obras en el plazo de cuatro meses, se considere roto cualquier compromiso ó avenio que V. E. pueda tener, respecto á dichas aguas, con la Sociedad, procediéndose á estudiar la rescisión del contrato primitivo.

Después de algunas manifestaciones del señor González Trevilla, corroborando lo expuesto en la moción que precede á las conclusiones que copiamos, y de pedir el señor Bolívar que antes de comunicar á la Sociedad de aguas las bases á que se refiere la conclusión 3.ª sean estas aprobadas por el Ayuntamiento, quedó aprobada la moción de la Alcaldía.

Se autoriza á la Alcaldía para reclamar de la Delegación de Hacienda el recargo que corresponde al ayuntamiento por la contribución industrial de los Bancos y Sociedades.

Se conceden varias permutas y terrenos en Ciriego.

Se concede licencia á la señora viuda de Inclán para construir la alcantarilla de una casa del paseo de la Concepción.

A don Pedro Bringas se le autoriza para construir una casa en San Martín.

Se acuerda hacer que se proceda á la demolición del depósito de agua que hay en la Cañía del Sardinero para las máquinas del ferrocarril de don Santos Gandarillas.

Es aprobada la cuenta de obras por administración, que asciende á 335 pesetas y 12 céntimos.

Se aprueba la adjudicación de la subasta á favor de don Paulino Gómez, para arreglo del ángulo N. E. de la Capitanía del Puerto.

Se autoriza á la Alcaldía para que la subvención de 1.000 pesetas al orfeón «La Sirena» se pague del sobrante de festejos; y los socorros á las viudas de guardias y bomberos se paguen con cargo al presupuesto ordinario de 1894-95.

El señor González Trevilla dice que lo reducido del capítulo de Imprevistos le ha obligado á dejar cesantes á los empleados de la estufa de desinfección, y si no ha hecho lo mismo con el personal de la almotacénia ha sido por no privar al Ayuntamiento de los ingresos que aquella le proporciona.

En votación nominal, por 16 votos contra 10, se aprueba un dictamen de la comisión de Policía para que se someta al fallo de la junta de Sanidad la cuestión de la yessería establecida en la calle de Ruamayor.

Queda sobre la mesa el dictamen referente á la provisión de plazas de oficiales de la limpieza pública.

De acuerdo con el dictamen de la comisión de Beneficencia se acuerda nombrar conserje del Instituto Carbaljal á un hijo de el que hasta su fallecimiento desempeñó dicha plaza.

Se da lectura del dictamen de la comisión de Beneficencia respecto al nombramiento de cirujano operador del Hospital de San Rafael. La comisión no hace propuesta unipersonal y se limita á hacer una relación de los méritos que alegan los solicitantes don José Cano Quintanilla, don Sandalio Cantolla y don Joaquín Santiuste Buega.

Antes de poner á discusión el dictamen se da cuenta de una exposición del señor Santiuste en que éste se compromete á desempeñar gratuitamente la plaza de cirujano operador, haciendo renuncia de la de médico titular.

El concejal señor Santiuste cree que debe aceptarse el ofrecimiento del señor Santiuste Buega.

El señor Bolívar cree que es inaceptable la proposición del señor Santiuste y como tratase de inquirir las intenciones del proponente es interrumpido por el señor González Trevilla haciéndole notar que el Ayuntamiento debe limitarse á aceptar ó desechar el ofrecimiento sin tratar de aver-

riguar la intención en que se inspira.

El señor Bolívar.—No pretendía yo ofender al señor Santiuste... (el concejal señor Santiuste.—No lo consentiría yo.)

El señor González Trevilla.—Tampoco la presidencia toleraría que se ofendiese á nadie.

Insiste el señor Bolívar en sus protestas de que no pretendía ofender al señor Santiuste y se esfuerza en demostrar que, aceptando el ofrecimiento que se discute, no se cumple el acuerdo de proveer la plaza por concurso.

El señor Setién cree que es altamente honroso para el doctor Santiuste el ofrecimiento de desempeñar gratuitamente la plaza de cirujano operador.

Rectifican los señores Bolívar, Santiuste y Setién, é interviene el señor Carre; el cual, aludiendo al ofrecimiento del doctor Santiuste dice que al anunciar otro concurso debiera decirse que la plaza se adjudicaría al que más barato la desempeñara.

El señor Gutiérrez abunda en las mismas ideas que ha manifestado el señor Bolívar y añade que quizá los señores Cano Quintanilla y Cantolla se comprometan también á desempeñar la plaza gratuitamente. Propone que se le pregunte si están dispuestos á prestar sus servicios gratuitamente. (El señor Quintanilla: O si dan más.)

Puesta á votación la propuesta del doctor Santiuste Buega es desechada por 19 votos contra 8.

Se pone á discusión el dictamen y el señor Cacho usa de la palabra proponiendo que se pase el expediente á la Academia de Medicina ó á una junta de médicos de la localidad para que propongan al que más méritos alegue.

Se opone el señor Bolívar; intervienen en la discusión los señores Setién y Gutiérrez; y, declarado suficientemente discutido el asunto, se procede á la elección, la cual dió por resultado el nombramiento del señor Cano Quintanilla, por 18 votos contra 8 que obtuvo el señor Santiuste Buega.

Se acuerda acudir al Gobierno en demanda de autorización para elevar á 8 pesetas 75 céntimos el impuesto sobre la cerveza. Votó en contra el señor Gurtubay.

Después de varios ruegos del señor González del Camino y algunas manifestaciones del señor Cacho, relativas á estancias de enfermos en el Hospital de San Rafael, se levantó la sesión.

Boda

Ayer celebraron sus bodas la distinguida y bella señorita doña Edelmira López y Hoyos y nuestro distinguido amigo don Jacinto de Uzcudun; y de la ceremonia y de la fiesta, celebradas en la preciosa quinta que en Cajo tiene la señora viuda de López, hemos podido adquirir algunos pormenores, no para reseña tan completa como desearían muchos de nuestros lectores y merece por todos conceptos la distinción y magnificencia con que, sin perjuicio de la familiaridad que reinaba entre los concurrentes, deudos todos ó íntimos de las dos familias, se celebró el enlace de la feliz pareja.

Fue la ceremonia religiosa á las nueve de la mañana, y para esa hora, más de veinte coches, que habían conducido á los contrayentes, á sus familias y los invitados, paraban en las avenidas de la espléndida finca, en cuya capilla bendijo la unión el señor provisor del obispado, don Alejandro Fernández Cueto, con asistencia del párroco de Santa Lucía, señor Gómez Oreña, del señor cura de Cajo, don Justo Colorado, y del juez municipal, señor Guerra. Apadrinaron á los contrayentes la madre y el padre, respectivamente, de la novia y del novio, la señora doña Angela López, viuda de Hoyos, y el acaudalado comerciante nuestro distinguido amigo don José de Uzcudun.

Vestía la linda desposada riquísimo traje blanco, de paño de raso otomano; caía por sus hombros delicado velo que sujetaban la rica diadema y corona de azahar que era su tocado; y además del valioso aderezo completo, de brillantes, lucía en el pecho magnífico broche de igual pedrería con que llevaba prendido el ramo de azahar. Todas las magníficas joyas eran parte de los presentes espléndidos y exquisitos del novio.

La capilla, cuyo pórtico estaba cubierto de rosas, de azahar, madreselvas y heliotropos,—que crecían al pie blanda alfombra y delicioso perfume al olfato,—aparecía con preciosas colgaduras y con guirnaldas de flores, que también exornaban la entrada de la quinta.

Terminado el acto religioso, firmóse el contrato matrimonial, del cual fueron testigos los señores Bustillo y Aparicio, próximos parientes de los novios; y luego de servirse á éstos (y á los señores sacerdotes) el desayuno, partieron, en un landó, tirado por cuatro briosos caballos, con dirección á Bilbao, desde donde se dirigirán á Francia.

Los invitados, muchos de los cuales habían aprovechado el tiempo en recorrer la soberbia finca, llena de encantos y bellezas, pasaron á la una al comedor, en donde se sirvió un espléndido almuerzo, á cuyo

final hubo algunos discretos brindis dedicados á los novios y alguna persona de las respectivas familias cuya ausencia, por motivos de salud, se hubiera, sin ese recuerdo, advertido. Más tarde la gente joven bailó en el salón; y así transcurrieron dulcemente las horas.

**

Según listas que hemos podido obtener, los concurrentes á la boda eran, por orden de colocación en la mesa, los siguientes:

Señor Provisor don Alejandro Fernández Cueto.

Señor Cura párroco, don Pedro Oruña.

Señor Juez municipal, don Pedro Guerra.

Doña Angela de Hoyos, viuda Lopez.

Doña Manuela López.

Don José de Uzcudun.

Don Jacinto de Bustillo y Uzcudun.

Don Francisco J. Aparicio.

Doña Eusebia de Hoyos de Aparicio.

Doña Magdalena, Angela y Alejandro López.

Doña Manuela de Uzcudun.

Don Severiano Bustillo.

Doña Isabel y María Bustillo.

Doña María y Angela Aparicio.

Don Juan y Julia Aparicio.

Doña Socorro, María y Milagro Escajadillo.

Señorita de Crespo.

Don Manuel, Angel y Santiago López.

Doña María Brit é hija.

Doña Carmen Villar.

Don Crispulo Ordóñez.

Don Eduardo Molino.

Don Antonio Pedraja.

Don Leandro Hermosilla.

Mr. y Madame Peson.

Don Eusebio Escajadillo.

Don Francisco Escajadillo.

**

Del almuerzo, aparte del exquisito servicio, excusa encomiásticos comentarios el «menú», que publicamos:

MENÚ

Hors d'oeuvres variés

POTAGE

Consommé de volaille

RELEVÉS

Bouchés á la Reine

Saumon sauce Mayonnaise

ENTRÉE

Filet de boeuf á la Jardinière

RÓTIS

Chapons du Mans

Salade aux cressons

Jambons glacés.

GLACE

Petites Bombes glacées variées

DESSERTS

Piece montée

Napolitains-Trois-Frères

Gateaux assortis

Fruits et Fromages

CAFÉ

VINS GÉNÉREUX

Jerez, Moscatel, Pedro Jiménez, Manzanilla

VINS

Saint-Vincent

LIQUEURS

Chartreuse, Marie Brizard, Bénédicte, Martell 3*, Champagne, Vve. Cliquot

Los invitados permanecieron en la deliciosa quinta hasta las cuatro de la tarde, en que empezó el desfile, haciendo votos, todos ellos, por la felicidad, tan merecida, de la pareja cuya unión fue motivo de una «journée» tan agradable.

Los efectos robados se encontraron en casa de la detenida.

La guardia civil de Lantueno reeogio hace pocos días á María González Sierra, ciega, pobre, de 67 años de edad y que completamente desamparada de todo el vecindario de Lantueno, de donde es natural, se hallaba sin recursos ni alimentación, expuesta al temporal de aguas y nieves; en tan grave riesgo de perecer que seguramente hubiera muerto sin la intervención de la guardia civil, que la entregó al primer teniente alcalde de Lantueno.

Ayer fueron decomisadas en la Segunda Alameda dos vejigas, que contenían media cántara de espíritu de vino, las cuales habían sido introducidas fraudulentamente por las dos mujeres que las llevaban.

También se decomisó en la Rampa de Sotileza, una bota de vino que llevaba un hombre.

La guardia civil del Astillero da cuenta de haber detenido á Ricardo Teja Gándara, José Castanedo Cobo, Luis Bedia y Francisco Santa María, residentes en Rubayo, por haber penetrado en la casa de su vecino Miguel del Campo, y después de destrozar todo lo que hallaron á mano se apoderaron de dos billetes de 25 pesetas.

El hecho ocurrió de diez á doce del día 20.

Ayer fueron denunciados seis chicos que penetraron por una ventana en el jardín del asilo de San José y arrancaron unos árboles y varias quimas de un rosal.

Seis partes se registraron ayer en el libro

El mismo periódico oficial anuncia para el día 9 de junio próximo la subasta para el suministro de víveres en el correccional de To-

relavega durante el año económico de 1894 á 1895.

Ayer comenzó á celebrarse en la parroquia de Santa Lucía, con toda la solemnidad y gran concurrencia, la novena que las Madres cristianas é hijas de María dedican, como otros años, á la Virgen Santísima. El orador «sagrado» desarrolló con brillantez un tema relativo á la redención de la mujer por el cristianismo.

Los coros y solos magistralmente cantados por las señoritas de la Congregación.

Los señores don Cesar y don Carlos Pombo acaban de adquirir un precioso balandro denominado Dahud, de cinco toneladas, y reciente construcción, como que data apenas de un año, durante el cual ha ganado catorce primeros premios en otras tantas regatas celebradas en Francia.

Pertenecía al conde de Guebriand y marqués de Polinak.

El día 21 había detenidos en la estación Central de Telégrafos de Madrid un despacho, procedente de Santander, para Baldomero Menéndez, Alcalá 1, y otro de Reinoso, para Mariano López, Mayor 19.

En sesión que el martes celebraron los accionistas del proyectado tranvía de Santander al Sardinero por Miranda, se acordó proponer la construcción á dos empresas que se han ofrecido encargarse de ella, y de no aceptar estas las condiciones del contrato, ejecutar las obras por cuenta de la compañía.

Nos complace la actividad y celo con que ésta procede y es de esperar obtenga completo éxito.

La procesión del Corpus saldrá hoy de la Catedral, después de la misa mayor, recorriendo según costumbre las calles del Puente, San Francisco, Puerta la Sierra, Rupalacio, Compañía, Arcillero, Puntida, Santos Mártires, Blanca y el Puente.

Hoy principia en la iglesia del Cristo la solemne novena que la archicofradía de la Guardia de honor tributa al Sacratísimo Corazón de Jesús. Los sermones estarán á cargo de los oradores siguientes:

Día 1.º.—Don Agapito Aguirre, coadjutor de la Compañía.

Día 2.º.—Don José García Rodríguez.

Día 3.º.—Don Moises del Solar, capellán de las Redentoristas.

Día 4.º.—Don Rogelio Goyena, coadjutor de la Compañía.

Día 5.º.—Don Benito Dúbeda, capellán del Hospital.

Día 6.º.—Don José García Rodríguez.

Día 7.º.—Don Eleuterio Díez Herce, coadjutor de San Francisco.

Día 8.º.—Muy ilustre señor doctor don Alejo Díez Herce, lectoral.

Por la guardia civil de Puente Arce ha sido detenida y entregada al juzgado la vecina de Oruña, Lucila Pedreguera, casada, de edad 40 años, como autora de hurto de una mantilla de merino negro, un saco de hilo blanco, una taza de loza y un vaso de cristal. El hurto le realizó el 19 del actual en la casa que habita don Juan Salas, aprovechando la ocasión de hallarse ausente la familia.

Los efectos robados se encontraron en casa de la detenida.

La guardia civil de Lantueno reeogio hace pocos días á María González Sierra, ciega, pobre, de 67 años de edad y que completamente desamparada de todo el vecindario de Lantueno, de donde es natural, se hallaba sin recursos ni alimentación, expuesta al temporal de aguas y nieves; en tan grave riesgo de perecer que seguramente hubiera muerto sin la intervención de la guardia civil, que la entregó al primer teniente alcalde de Lantueno.

Ayer fueron decomisadas en la Segunda Alameda dos vejigas, que contenían media cántara de espíritu de vino, las cuales habían sido introducidas fraudulentamente por las dos mujeres que las llevaban.

También se decomisó en la Rampa de Sotileza, una bota de vino que llevaba un hombre.

La guardia civil del Astillero da cuenta de haber detenido á Ricardo Teja Gándara, José Castanedo Cobo, Luis Bedia y Francisco Santa María, residentes en Rubayo, por haber penetrado en la casa de su vecino Miguel del Campo, y después de destrozar todo lo que hallaron á mano se apoderaron de dos billetes de 25 pesetas.

El hecho ocurrió de diez á doce del día 20.

Ayer fueron denunciados seis chicos que penetraron por una ventana en el jardín del asilo de San José y arrancaron unos árboles y varias quimas de un rosal.

Seis partes se registraron ayer en el libro

El mismo periódico oficial anuncia para el día 9 de junio próximo la subasta para el suministro de víveres en el correccional de To-

relavega durante el año económico de 1894 á 1895.

Ayer comenzó á celebrarse en la parroquia de Santa Lucía, con toda la solemnidad y gran concurrencia, la novena que las Madres cristianas é hijas de María dedican, como otros años, á la Virgen Santísima. El orador «sagrado» desarrolló con brillantez un tema relativo á la redención de la mujer por el cristianismo.

Los coros y solos magistralmente cantados por las señoritas de la Congregación.

Los señores don Cesar y don Carlos Pombo acaban de adquirir un precioso balandro denominado Dahud, de cinco toneladas, y reciente construcción, como que data apenas de un año, durante el cual ha ganado catorce primeros premios en otras tantas regatas celebradas en Francia.

Pertenecía al conde de Guebriand y marqués de Polinak.

El día 21 había detenidos en la estación Central de Telégrafos de Madrid un despacho, procedente de Santander, para Baldomero Menéndez, Alcalá 1, y otro de Reinoso, para Mariano López, Mayor 19.

En sesión que el martes celebraron los accionistas del proyectado tranvía de Santander al Sardinero por Miranda, se acordó proponer la construcción á dos empresas que se han ofrecido encargarse de ella, y de no aceptar estas las condiciones del contrato, ejecutar las obras por cuenta de la compañía.

Nos complace la actividad y celo con que ésta procede y es de esperar obtenga completo éxito.

La procesión del Corpus saldrá hoy de la Catedral, después de la misa mayor, recorriendo según costumbre las calles del Puente, San Francisco, Puerta la Sierra, Rupalacio, Compañía, Arcillero, Puntida, Santos Mártires, Blanca y el Puente.

Hoy principia en la iglesia del Cristo la solemne novena que la archicofradía de la Guardia de honor tributa al Sacratísimo Corazón de Jesús. Los sermones estarán á cargo de los oradores siguientes:

Día 1.º.—Don Agapito Aguirre, coadjutor de la Compañía.

Día 2.º.—Don José García Rodríguez.

Día 3.º.—Don Moises del Solar, capellán de las Redentoristas.

Día 4.º.—Don Rogelio Goyena, coadjutor de la Compañía.

Día 5.º.—Don Benito Dúbeda, capellán del Hospital.

Día 6.º.—Don José García Rodríguez.

Día 7.º.—Don Eleuterio Díez Herce, coadjutor de San Francisco.

Día 8.º.—Muy ilustre señor doctor don Alejo Díez Herce, lectoral.

Por la guardia civil de Puente Arce ha sido detenida y entregada al juzgado la vecina de Oruña, Lucila Pedreguera, casada, de edad 40 años, como autora

del Principal por infracción de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero 15 reses mayores y 17 menores, con peso de 3.220 kilogramos; 6 cerdos, con peso de 471 kilogramos; y 39 corderos.

Habiendo comunicado la Excm. señora marquesa viuda de la Torreclilla, á la Junta Central de Socorros, que una señora que oculta su nombre ha ofrecido pagar la estancia en las casas de Misericordia de Santa Isabel y San Alfonso, de Madrid, de una niña que hubiera quedado huérfana á consecuencia de las explosiones del vapor «Cabo Machichaco», se recibirán las solicitudes en el término de quince días, y se dirigirán al gobernador civil, como Presidente de la Junta.

La niña que ha de ser recogida debe ser hija legítima, mayor de ocho años y menor de doce.

El Nervión de Bilbao refiere lo siguiente: Un joven muy conocido, recibió ayer de manos de persona á quien aprecia, un puro de 15 céntimos.

El poseedor del cigarro, pasando ayer por la calle del Perro, encendió el cigarro y fumando se dirigió por la mencionada calle, cuando de pronto ¡pum! hizo explosión el cigarro, partiéndose en pedazos y dejando al fumador más blanco que el papel.

Examinado el cigarro proyectil, se vió que contenía granos de pólvora.

Las autoridades siguen la pista al autor del regalito.

Pocos periódicos franceses de literatura y modas serán tan acreedores al favor y predilección de las señoras y á los mayores elogios de todo género de personas de buen gusto, como lo es el *Journal des Demoiselles*, publicación de inapreciable utilidad, especialmente para las señoritas que conocen el francés ó se dedican á su estudio. Su parte literaria es amena, moral é instructiva; publica variadísimos dibujos, ya de bordar en blanco, así como en tapicería y otros géneros nuevos; elegantísimos modelos en figurines, gran número de patrones de irreprochable corte, música, fotografías, acuarelas, etc. etc.

Los precios son los siguientes: La edición amarilla, que se publica una vez al mes, 14 francos al año; otras dos ediciones bi-mensuales, cuyo precio es 19 y 24 francos, las que contienen mayor número de labores, figurines y patrones respectivamente; y por fin una semanal cuyo precio es de 34 francos al año.

En la administración de EL ATLANTICO se suscribe á dicho periódico y también al *Journal des Enfants*, que se publica una vez al mes y cuyo precio es 16 francos al año y 11 la *Poupée Modèle*, periódico para las niñas.

La suscripción á todos estos periódicos se paga por adelantado, ya directamente á París en carta á Mr. Fernand Thierry rue Drouot, ó bien en la administración de EL ATLANTICO siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia la subastas de to-

da España. Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas; año, veintiocho. Administración, Jardines, 32, pral., Madrid.

DON J. B. RUIZ, Dentista,
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR

Congreso

Madrid 23—8 n.

En la sesión que hoy se ha celebrado en el Congreso, el señor Gullón pidió las al ministro de Hacienda que obligue á compañías de ferrocarriles á pagar lo que adeudan al Tesoro

El señor Díaz Caneja explana su interpelación sobre la crisis monetaria en Puerto-Rico.

Censura la gestión del Gobierno y ataca duramente al señor Maura.

Contesta el señor Becerra defendiendo al señor Maura y prometiendo remediar la crisis monetaria.

Jura el cargo el diputado señor Soldevilla.

El señor Carvajal (D. José) combate el proyecto de ley contra los anarquistas, diciendo que el artículo primero es obscuro y antijurídico.

Censura el fusilamiento de los anarquistas de Barcelona y promete demostrar el excesivo rigor de la pena

Senado

El ministro de la Gobernación ha prometido en la sesión del Senado que se prohibirán en España los trabajos de hipnotismo de Onofroff.

Se ha aprobado el proyecto de ley referente al régimen aduanero.

Suplicatorio

Ha sido denegado el suplicatorio para procesar al marqués de Pinar del Río.

Lo que dice Cánovas

El señor Cánovas ha dicho que no debe aprobarse el tratado de comercio con Alemania, por haber caducado.

El «bill» en el Congreso

Madrid 23—10 n.

En el debate del «bill» arancelario en el Congreso, intervendrán los señores

Navarro Reverter, Castellanos y Osma.

Los que piden siempre

La Cámara de Comercio de Barcelona ha telegrafiado á los señores Sagasta y Groizard, pidiendo que el Gobierno auxilie á las compañías de ferrocarriles para evitar que éstas eleven sus tarifas.

Dictamen favorable

Se ha informado favorablemente el proyecto de «bill» relativo á la suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña.

¿Será cierto?

Madrid 23—11 n.

Telegrafían de Irún á la «Gaceta de Colonia», de Alemania, que á los productos alemanes se les aplica la tarifa máxima á condición de devolver la diferencia los importadores, cuando se apruebe el tratado de comercio.

La noticia ha exacerbado á los conservadores, quienes suponen que el Gobierno español tiene pactos secretos con el de Alemania.

Los conservadores se proponen interponer al Gobierno sobre este punto.

EXTERIOR

La crisis en Francia

Madrid 23—9 n.

Considérase de difícil solución la crisis ministerial de Francia.

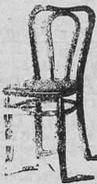
En caso de ser imposible reconstituir el gabinete Perier, se procurará formar otro homogéneo con Mr. Bourdeau, ministro dimisionario de Hacienda.

Es también probable que se intente formar un ministerio de concentración con Mr. Bourgeois ó Dupuy.

De todos modos se formará un Gabinete enérgico.

Ante la proximidad de las elecciones para presidente de la República, toda la prensa cree que la situación es difícilísima.

A.



Muebles inrompibles

cen piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn de Viena.

Unico depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 22	Día 23
4 por 100 interior	68 60	68 70
» » exterior	78 70	78 75
» » amortizable	00 00	78 50
Billetes hipotecarios de Cuba	110 25	110 30
Idem emisión de 1890	93 50	98 50
Cédulas hipotecarias 5 por 100	99 35	99 35
» » » » 4 por 100	82 50	00 00
Acciones del Banco de España	382 50	382 00
Acciones tabaqueras	168 00	167 90
Idem sobre París á 8 días vista	21 65	21 60
Cambio sobre Londres	36 65	30 65
3 por 100 francés	64 56	00 00

BOLEIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	00 00	00 00
------------------------------	-------	-------

Ferrocarril de Zalla á Solares

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó en sesión ferha 5 del actual y en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos, convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 del presente mes y once de su mañana, en el Instituto Vizcaino, local de la Cámara de comercio.

Para tener derecho de asistencia á dicha junta es preciso poseer ó representar por lo menos diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los resguardos provisionales de las mismas, á cambio de las cuales se facilitará cédulas nominales, en las que constará el número de acciones depositadas.

Los balances y comprobantes de los mismos referentes al ejercicio de 1893, se hallarán á disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, desde la fecha de esta convocatoria.

Bilbao 19 de mayo de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarri*.

Se arrienda

el gran café de la calle de Cuesta con su elegante mobiliario completo. También el salón de conciertos y el de billares que está en la planta baja superior encima del mismo café. Informarán Cuesta del Hospital 3 3.º

CAMISERIA INGLESA

Alta novedad y magníficos surtidos en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, cinturones y boquillas.

34—BLANCA—34

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Se vende

una casa, en Santander, Calzadas Altas, número 2, hace esquina á dos calles. Tiene de fondo 3.168 piés, habitan 19 vecinos, produce 826 reales al mes. Se vende por tener que ausentarse su dueño. En la misma casa, segundo, informarán.

Pisos amueblados

Se alquilan dos, frente á la estación del ferrocarril del Sardinero. Uno con jardín y huerta y vistas á la bahía.

Dirigirse á

DAOIZ Y VELARDE, 3, PRAL.

Vino de Peptoná Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tónica al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptoná y hierro.—Peptoná de carne.—Chocolate de Peptoná y Peptoná de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar

Anuario del Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — *Decimasesta edición*. 1894 (Bailly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de «Bailly-Bailliere é Hijos», Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

ble, rogábase, suplicábase á mi madre que cuidara á la niña hasta que hubiese llegado á los veinte años. Mi buena madre lloró al ver aquella pobre criatura, la cuidó sin tratar de penetrar el misterio que cubría su nacimiento, y me legó Juanita al morir. Ya comprendieris, señores, que no renuncié á la sucesión; he conservado á esta niña, y tal afecto la he cobrado, que no hago diferencia alguna entra ella y mis hijos. Mi mujer no la profesa menos cariño que yo; y si al llegar á los veinte años no nos la reclaman, la buscaremos un buen marido, y la estableceremos como si fuera nuestra propia hija, porque en materia de cariño, señores oficiales, acontece lo que con la comida, que cuando hay para cuatro, hay para cinco.

Juanita lloraba; el teniente estaba conmovido; el capitán, cogiendo la mano del ex granadero, y estrechándola con fuerza, le decía:—muy bien, excelente Chipard, muy bien! Eso es obrar como buen soldado.

—Pero bastante hemos discurrido sobre eso, replicó el posadero; tiempo es ya de abrigarse el estómago, y después podremos hablar.

Pusiéronse entonces á cenar; establecióse un prolongado silencio, y nuestros dos viajeros desempeñaron dignamente el papel de convidados, haciendo honor al festín de Baltasar que se celebraba en la hostería de la «Esperanza.»

—¡Una cena mezquina! dijo el capitán. No sabeis lo que os decís, Chipard: si hay cena aquí para todo un cuartel general!

—No he olvidado las buenas tradiciones del campo de la Luna, dijo el posadero riéndose, y soy quasi tan amigo de la cantidad como de la calidad. Pero, lo repito, no podrá impedirse que me disculpe por haceros esperar tanto tiempo para tan poca cosa.

—Habeis elegido un medio excelente para procurar que nos pareciera menos largo el tiempo, maese Chipard, dijo el teniente, que quiso aprovechar aquella ocasión para dirigir un cumplimiento oficial á Juana; nos habeis dejado una compañía agradable, y sobre todo muy linda, en la persona de esta «señorita». La joven se ruborizó en extremo, tanto de oirse llamar «señorita» por un oficial tan gallardo, como de ver que la elogiaba aquel á quien ella hallaba tan amable.

¡Oh! sí, dijo el posadero; teneis razón caballero. Juana es una buena muchacha que se hace querer de todos, no por ser bonita, porque ¿quien no lo es á los dieciocho años? pero sí porque es amable, fina, y sobretodo juiciosa y modesta. Sí, es una buena muchacha que nos remunera con creces los cuidados que mi difunta madre, mi mujer y yo la hemos prodigado.

—¿Es huérfana Juana? preguntó el capitán.

—No lo sé, y solo Dios sabe su historia. Hace unos diez y ocho años que un carrujero de Tours trajo de París, adonde iba todos los meses, una cuna; en aquella cuna habia una niña, y una y otra venian dirigidas á mi madre, que vivía en esta aldea. En una carta casi ilegí-

hementes deseos de darle un nuevo asalto de caricias, tanto era lo que les agradaba la bondadosa fisonomía del capitán.

Durante esta escena, digna del pincel de Greuse ó de Charlet, el posadero Chipard se mantenía en pie, derecho como un huso, con el gorro de algodón en una mano y el pañuelo en la otra, para enjugarse los ojos que se le humedecían á la vista de aquel cuadro de familia.

—Mis buenos amigos, dijo entonces el teniente Marcelino,—nadie aprecia más que yo la expresión de los sentimientos generosos. Pero como las satisfacciones del corazón no deben perjudicar en ningún caso á las necesidades del estómago, oprimido que debiéramos pensar en la cena.

—Muy justo, mi teniente, muy justo, respondió Chipard poniéndose el gorro de algodón; el granadero Pega-Fuerte (este era el mote que me daban en el regimiento) sabe dejar su puesto libre al posadero Chipard. Vamos, mujer, á la obligación. Y vosotros, añadió dirigiéndose á los chicos, id á acostaros, cazadores. Señores, solo os pido una horita de término para prepararos la mejor cena que se puede improvisar en toda la comarca; pero, para que esperéis con paciencia, voy á enviaros dos buenas botellas de nuestro excelente vino de Borgoña, que podreis beber fumando vuestras pipas.

Salió el posadero, y poco después entró una criada joven, bonita y amable, con la saya corta, según la costumbre del país, llevando dos botellas de vino; encendió lumbre en la chimenea, y puso la mesa para cenar.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 pesetas
CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Francisco Reverchon y C.^a
FERNANDO VII, 34, ENT.^o
Barcelona

Casa especial para los aficionados

Droguería al por mayor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en Específicos nacionales y extranjeros, Agranos minerales, Aparatos de Ortopedia, Cura Lister, Productos químicos y farmacéuticos, nacionales y extranjeros.
Prezios económicos

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERÍA DE DINERO**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes garantiza importa.

Marcos 10.816.425
ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de ésta lotería ésta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los esp. ctivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primer clase cuesta **1 Bilete original entero: Pesetas 9**
1 Bilete original entero: Pesetas 4⁵⁰

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo; se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de mayo de 1894.

Valentín y Compañía
EXPENDEDORA GENERAL DE LOTERÍA
HAMBURGO
ALEMANIA

500.000

marcos ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

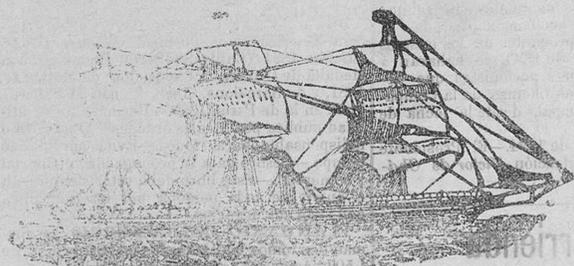
ESPECIALMENTE

- 1 premio á M. 300000
- 1 premio á M. 200000
- 1 premio á M. 100000
- 2 premios á M. 75000
- 1 premio á M. 70000
- 1 premio á M. 65000
- 1 premio á M. 60000
- 1 premio á M. 55000
- 2 premios á M. 50000
- 1 premio á M. 40000
- 5 premios á M. 20000
- 3 premios á M. 15000
- 26 premios á M. 10000
- 56 premios á M. 5000
- 106 premios á M. 3000
- 253 premios á M. 2000
- 6 premios á M. 1500
- 756 premios á M. 1000
- 1237 premios á M. 500
- 33950 premios á M. 148
- 18991 premios á M. 300,
- 200, 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES FRANCOSES

MAJNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES.

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NAVARRE**
Capitán del Kersabiec

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor **CANADA**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de mayo el vapor **LAURENT**
Y para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor **LA NORMANDIE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores enviéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en

París 1885 y 1889—Amberes 1885—Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terneras con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones de este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia, y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

Para facilitar las vacunas públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, tienen frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPÓSITO:

Farmacia del Doctor Hontañón

—HERNÁN-CORTÉS, 2—

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebude y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82.—Barcelona

Los dos amigos se colocaron en los dos lados de la chimenea; llenaron sus pipas y se pusieron á fumar tranquilamente. El capitán, con la imaginación preocupada todavía por la ovación de que acababa de ser objeto en el momento en que menos lo pensara; el teniente bajo la impresión de los mil castillos en el aire que su mente forjaba,—lo cual no impedía que el susodicho teniente lanzara miradas muy significativas á la joven camarera, cuyas facciones casi bellas estaban animadas á la sazón por un púdico rubor, causado evidentemente por las magnéticas ojeadas del hermoso oficial: porque el uniforme y la cruz de honor trasformaban entonces á un Sileno en un Apolo, y cuando este uniforme y esta cruz adornaban á un joven despejado, bien formado y de una fisonomía agradable, centuplicaba la influencia del talismán.

El capitán alzó los ojos para mirar al teniente en el momento mismo en que este contemplaba con una especie de éxtasis los movimientos vivos y graciosos de la muchacha.

—¿Y bien, Marcelino dijo el capitán.

—¿Y bien, capitán?

—¿Parece que os interesa nuestra camarera?

—Es cierto capitán; pensaba en que Juana de Arc, la libertadora de la Francia en tiempo de Carlos VII, desempeñó en las posadas de Vaucouleurs el mismo oficio que esta jóven. Juana de Arc debía ser tan bonita, tan buena y tan dulce como esa niña encantadora. La criada hizo una reverencia con cierto aire de inocente coquetería.

—¿Cómo os llamas, hija mía? preguntó el capitán.

—Juana, para servirlos, señor oficial, contestó la muchacha repitiendo la reverencia.

Exactamente como la doncella de Orleans, cuyo monumento visitaremos al pasar mañana por Orleans,—exclamó el teniente que dirigió otras muchas greguntas á la jóven, quien contestó á ellas con modestia, y aún á veces con un talento que sorprendió á Marcelino.

La mesa estaba puesta, vacías las dos botellas del Borgoña hecho cenizas el tabaco que contuvieran las pipas apagadas, chispeante el fuego de la chimenea, y conmovido el corazón de la zagala, cuando el posadero, precedido de un marmitón y seguido de su mujer, cargados los tres con platos y botellas—como los cocineros de las bodas de Camacho,—hizo su entrada triunfal en el aposento.

Colocaron sobre la mesa tres pollos, dos gazapillos, un jamon de Maguncia, una tortilla gigantesca y un capon colosal asado, cuya salsa exhalaba un perfume admirable. Todo ello estaba rodeado por un pedazo de sabroso queso de Gruyere, nueces, uvas y melocotones, entremezclados con una doble fila de botellas de aquel excelente Borgoña, que ya preventivamente habian paladeado nuestros viajeros.

—Me dispensais, señores, dijo Chipard, que os haya hecho esperar tan largo rato para preparar esta cena asaz mezquina; pero además de que aquí no se tiene todo á mano como en Paris, era preciso servir á los parroquianos habituales, que de buen grado hubieran enviado esta noche á todos los diablos.



EL PROYECTO

Quando el hambre de los viajeros se hubo un tanto satisfecho, volvió la charla á recobrar poco á poco su imperio. El capitán Gogaud fue el primero que amenizó el choque de los cuchillos y tenedores con algunas preguntas dirigidas al posadero.

—¿Y cómo diablos ha sido el encontraros aquí, Chipard? dijo. Hubiérame vuesto loco antes que imaginar que un granadero de la 78^a media-brigada habia tomado su retiro al lado de un asador.

—Cesará vuestra sorpresa, capitán, contestó Chipard, cuando sepáis que soy natural de esta aldea; que mi padre era propietario de la hostería en que tengo la dicha de recibirlos hoy, Más aun, hace cincuenta años que los Chipard, de padres á hijos, poseen en Montbanzon la